

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21057 Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Universidad de Deusto, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009 en el BOE de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Informática.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Bilbao, 26 de septiembre de 2023.–El Rector, Juan José Etxeberria Sagastume.

ANEXO

Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

RUCT: 2500556.

Real Decreto 822/2021, anexo II, apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	30
Trabajo fin de grado.	12
Total.	240

Estructura del plan de estudios del Grado en ingeniería Informática

ECTS Módulo	Denominación del módulo	ECTS Materia	Materia	Carácter
60	Formación Básica.	24	Matemáticas.	FB
		6	Física.	FB
		6	Empresa.	FB
		24	Informática.	FB
60	Común a la rama de informática.	60	Tecnologías comunes.	OB
48	Tecnologías de la Información.	48	Tecnologías de la Información.	OB

ECTS Módulo	Denominación del módulo	ECTS Materia	Materia	Carácter
18	Otras tecnologías específicas.	18	Otras tecnologías específicas.	OB
12	Formación Humana en valores.	6	Formación en valores y opciones de la persona (*).	OB
		6	Formación ética.	OB
30	Formación Optativa.	30 (**)	Movilidad Internacional.	OP
			Optativas.	OP
12	Proyecto Fin de Grado.	12	Proyecto Fin de grado.	TFG

(*) Esta materia está compuesta por 8 asignaturas (48 créditos ECTS) entre las que el alumno podrá optar según sus inquietudes, intereses y características personales, debiendo obligatoriamente cursar un de ellas (6 créditos ECTS).

(**) El estudiante tendrá que optar por una de las dos materias de 30 créditos ECTS propuestas.

Estructura temporal por materias del plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática

Curso	Materias	Tipo	Créditos ECTS
1.º	Matemáticas.	FB	18
	Informática.	FB	24
	Física.	FB	6
	Tecnologías comunes.	OB	6
	Empresa.	FB	6
2.º	Matemáticas.	FB	6
	Tecnologías de la información.	OB	18
	Tecnologías comunes.	OB	18
	Otras tecnologías.	OB	12
	Formación en valores y opciones de la persona.	OB	6
3.º	Tecnologías de la información.	OB	18
	Tecnologías comunes.	OB	36
	Otras tecnologías.	OB	6
4.º	Optativas o movilidad internacional.	OP	30
	Formación ética.	OB	6
	Proyecto fin de grado.	TFG	12
	Tecnologías de la información.	OB	12